

Escala en Brasil diferendo entre poderes Ejecutivo y Judicial



Brasilia, 17 mar (RHC) El diferendo entre los poderes Ejecutivo y Judicial escaló en Brasil, luego de que un juez federal suspendiera de forma temporal la designación de Luiz Inácio Lula da Silva como ministro-jefe de la Casa Civil.

La decisión la tomó el juez Itagiba Catta Preto, del Cuarto Juzgado Federal de Brasilia, quien atendió el pedido de suspensión interpuesto por la Asociación Médica de Brasil mediante una acción civil pública.

José Eduardo Cardozo, abogado general de la Unión, anunció que el Gobierno apelará la decisión que suspendió el acto este 17 de marzo.

Según el criterio de Catta Preto, la designación de Lula implica una intervención directa del Poder Ejecutivo en las actividades del Judicial, pues le garantiza un foro privilegiado al ex primer mandatario, quien es investigado en la operación anticorrupción Lava Jato.



Radio Habana Cuba